



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 18-12-2019 03:59:54

Contestar Cite Este Nr.:2019EE220389 O 1 Fol:1 Anex:0

SECRETARIA DE HACIENDA

ORIGEN: Sd:840 - SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES/PII

DESTINO: CONCEJO DE BOGOTÁ D.C./MILTON JAVIER LATORRE PEÑAL

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DE

OBS: UNION TEMPORAL JLT - DELIMA - WILLIS

COMUNICACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DE CONTRATOS

Bogotá, D.C.

PARA: MILTON JAVIER LATORRE PEÑARANDA

DE: Subdirectora de Asuntos Contractuales

ASUNTO: Comunicación perfeccionamiento y legalización del Contrato **190500-0-2019**, celebrado entre la **SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA** y **UNION TEMPORAL JLT-DELIMA-WILLIS-SDH-CMA-01-2019** / Guía de Supervisión e Interventoría 37-G-03, / Ley 1474 de 2011.

De manera atenta me permito informarle que el contrato citado en el asunto se encuentra perfeccionado, siendo asignada la actividad de supervisión al cargo del **DIRECTOR FINANCIERO DEL CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.** debiendo proceder a suscribir el Acta de Iniciación en los casos pactados, de acuerdo con el formato implementado en el Sistema de Contratación SISCO, que deberá remitir en forma inmediata a la Subdirección de Asuntos Contractuales.

De acuerdo con lo informado y en concordancia con los lineamientos previstos en la Guía del asunto se deberá verificar las siguientes actuaciones y presentación de documentos:

- a) Suscribir Acta de Iniciación previa acreditación de los pagos al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Aportes Parafiscales (cuando corresponda).
- b) Verificar la afiliación al Sistema de Riesgos Laborales por parte del Contratista en la Subdirección de Talento Humano.
- c) Verificar el contenido del "Informe de Evaluación Médica Ocupacional" de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Subdirección de Talento Humano (comunicación 2014IE4335).
- d) Solicitar la actualización de las garantías al contratista (cuando corresponda).
- e) Conformar un expediente de supervisión, con los documentos que se generen durante la ejecución del contrato, el cual deberá remitirse a esta Subdirección una vez finalizado el plazo de ejecución.

Carrera 30 No. 25-90
Código Postal 111311
PBX: (571) 338 5000
Información: Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
contactenos@shd.gov.co
Nít. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

37-F-11
V.11



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

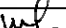
COMUNICACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN CONTRATOS

- f) Realizar el seguimiento del contrato en el SECOP II- sección "ejecución de contrato" donde se deberá:
- Crear el plan de ejecución del contrato
 - Crear el plan de pagos
 - Controlar el balance de pagos y balance de entregas.
 - Publicar los documentos de ejecución del contrato: incluye la documentación desde acta de inicio hasta liquidación, informe final y cierre de expediente contractual.
- g) Para realizar el seguimiento del que trata el literal f es necesario que se registre en el SECOP II, por medio del siguiente link: <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>

Cordialmente,


CLAUDIA MARCELA PINILLA PINILLA

Copia: Director de área de origen del contrato.
Subdirección Financiera.
Carpeta contrato.

Proyectado por	Michael Alfonso Baron Salcedo		18/12/2019
----------------	-------------------------------	---	------------

Carrera 30 No 25-90
Código Postal 111311
PBX: (571) 338 5000
Información. Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
contactenos@shd.gov.co
Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital – Colombia



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**
37-F-11
V.11

DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

En Bogotá D.C. a los 18 días del mes de diciembre de 2019 se procede a verificar los datos del contrato y/o modificación, y la(s) garantía(s) que amparan los riesgos del contrato, con el fin de ser aprobadas.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Nombre del contratista		UNION TEMPORAL JLT- DELIMA -WLLIS SDH-CMA-01-2019		
Identificación:		901.345.080-9	C.C. ()	NIT (X)
Número del contrato		190500-0-2019		
Fecha del contrato		06/12/2019		
Objeto del contrato		El Corredor de Seguros seleccionado realizará la intermediación y asesoría integral del programa de seguros del Concejo de Bogotá, D.C., de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones del Concurso de Méritos Abierto No. SDH-CMA-01-2019 y la propuesta presentada por el contratista		
Número de la modificación y fecha				
PLAZO DEL CONTRATO				
Plazo contrato principal	Plazo de las Prórrogas	Plazo total	Fecha inicio contrato	Fecha terminación contrato
18 MESES		18 MESES		
VALOR DEL CONTRATO				
Valor Inicial del contrato	Valor de las adiciones		Valor Total del contrato	
\$ 35.131.724,00	\$,00		\$ 35.131.724,00	

DATOS GENERALES DE LA(S) GARANTÍA(S)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO No 2014166 ANEXO No. 0								
Nombre del Tomador		UNION TEMPORAL JLT- DELIMA -WLLIS SDH-CMA-01-2019						
Número de identificación		901.345.080-9	C.C. ()		NIT. (X)			
Garantía de Cumplimiento para Entidades Estatales		SI						
Garantía debidamente firmada		SI						
Fecha de expedición		18/12/2019						
Aseguradora		JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.						
AMPAROS VERIFICADOS								
Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcentaje exigido	Valor a exigir	Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO
Buen manejo y correcta inversión del Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Cumplimiento	18 meses	6 meses	06/12/2019	06/12/2021	20 %	\$ 7.026.345,00	X	
Pago de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	18 meses	3 años	06/12/2019	06/06/2024	10 %	\$ 3.513.172,00	X	
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Calidad del servicio	18 meses	6 meses	06/12/2019	06/12/2021	20 %	\$ 7.026.345,00	X	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

Repuestos y accesorios	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Otros:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Observaciones:								

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL No 0ANEXO No 0

Nombre del Tomador:							
Número de identificación:						C.C. ()	NIT (X)
Póliza debidamente firmada:							
Fecha de expedición:							
Aseguradora:							

AMPAROS VERIFICADOS

Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcenta je exigido	Valor a exigir	Amparo solicitado		Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO	SI	NO
Predios labores y operaciones-PLO										
Daño emergente										
Lucro cesante										
Cobertura expresa de Perjuicios extrapatrimoniales										
Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de Contratistas y subcontratistas										
Cobertura expresa de Amparo Patronal										
Cobertura expresa de Vehículos propios y no propios										
Bienes bajo cuidado tenencia y control										
Amparo de responsabilidad civil cruzada										
Restaurante casinos campos deportivos cafeterías										
Suministro de bebidas y alimentos										
Protección a los bienes										
Gastos Médicos										
Revocación de la póliza a 60 días con previo aviso a la entidad										
Ampliación de aviso de siniestro a 30 días										
Restablecimiento automático del valor asegurador por correnca y/o pago de siniestro										
No revocación de la póliza por no pago de la prima										
Observaciones										

GARANTIAS REVISADAS POR:

Revisó y Elaboró: Michael Alfonso Barón Salcedo *ms*

Fecha: 18/12/2019

Nota: Hacen parte de la presente Acta la(s) póliza(s) aquí relacionada(s).

EE 220389



PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL



NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES IVA REGIMEN COMUN

NO SUJETOS A RETENCION EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE RENTA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 17 DEL DR 2509 DEL 03/08/85

NIT. 900.488.151 - 3 www.jmtrv.com.co

No. POLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA DE EXPEDICION	CIUDAD DE EXPEDICION
2014166	1	BOGOTA	18/12/2019	BOGOTA, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO	DIRECCION GENERAL	TELEFONO
00:00 Horas del 6/12/2019	00:00 Horas del 6/6/2024	MODIFICACION	Calle 98 No. 21-50 Of. 901	5522350

TOMADOR DIRECCION	UNION TEMPORAL JLT-DELIMA-WILLIS SDH-CMA-01-2019 AV EL DORADO N°69B-45 PISO 10 P, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	NIT	901.345.090 - 9
ASEGURADO DIRECCION	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA AV. EL DORADO No. 66 - 83, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	NIT	899.999.061 - 9
BENEFICIARIO DIRECCION	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA AV. EL DORADO No. 66 - 83, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	NIT	899.999.061 - 9
		TELEFONO	4269999
		TELEFONO	3241000
		TELEFONO	3241000

OBJETO DE LA POLIZA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO INICIAL SE AJUSTA EL ASEGURADO/BENEFICIARIO DE LA PRESENTE POLIZA, TAL COMO SE INDICA EN LA SECCION DE AMPAROS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDCIONES CONTINUAN VIGENTES.

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PROPIAS Y DIRECTAS DE CONTRATO N° 190500-0-2019 CUYO OBJETO ES EL CORREDOR DE SEGUROS SELECCIONADO REALIZARA LA INTERMEDIACION Y ASESORIA INTEGRAL DEL PROGRAMA DE SEGUROS DEL CONSEJO DE BOGOTA D.C DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DEL CONCURSO DE MERITOS ABIERTO N° SDH-CMA-01-2019

TOMADOR : UNION TEMPORAL JLT-DELIMA-WILLIS SDH-CMA-01-2019

TIPO DE OBLIGACION: CUMP-PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/12/2019	06/12/2021	7.026.345,00	0,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/12/2019	06/09/2024	3.513.172,00	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	06/12/2019	06/12/2021	7.026.345,00	0,00

*** APROBADA**
Fecha 18 DIC 2019

VALOR PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL
\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 17.565.862,00

INTERMEDIACION			DISTRIBUCION DEL COASEGURO		
NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION	CLASE	NOMBRE COMPAÑIA	% PARTICIPACION
DELIMA MARSH S.A.	2030	100,00			

FECHA DE PAGO	CONVENIO DE PAGO
---------------	------------------

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS SA. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN CUADRO DE AMPAROS. ES OBLIGATORIO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, ENTREGAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y ACTUALIZAR DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE JUNIO DE 2008 SUPERFINANCIERA).

[Signature]

REPRESENTANTE LEGAL JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.

[Signature]
FIRMA TOMADOR



8697E555

PARA NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A. ES CALLE 98 No 21-50 Of. 901 TELEFONO 7039052.

USUARIO: LOPEZ

08-07-2019-1345-P-05-CumEstGU1000022-0001

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO



POLIZA No. 2014166	ANEXO 1	SUCURSAL BOGOTA	FECHA SOLICITUD 18 /12 /2019	CIUDAD DE EXPEDICION BOGOTA, D.C.
-----------------------	------------	--------------------	---------------------------------	--------------------------------------

VIGENCIA DESDE 00:00 Horas del 6 /12 /2019	VIGENCIA HASTA 00:00 Horas del 6 /6 /2024	TIPO DE MOVIMIENTO MODIFICACIÓN	DIRECCION GENERAL Calle 98 No. 21-50 Of. 901	TELEFONO 5522350
---	--	------------------------------------	---	---------------------

TOMADOR DIRECCIÓN	UNIÓN TEMPORAL JLT-DELIMA-WILLIS SDH-CMA-01-2019 AV EL DORADO N°668-45 PISO 10 P, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	NIT TELÉFONO	901.345.080 - 9 4288999
ASEGURADO DIRECCIÓN	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA AV. EL DORADO No. 66 - 63, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	NIT TELÉFONO	899.999.061 - 9 3241000
BENEFICIARIO DIRECCIÓN	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA AV. EL DORADO No. 66 - 63, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	NIT TELÉFONO	899.999.061 - 9 3241000

OBJETO DE LA POLIZA:

NIT : 901.345.080-9
CONFORMADA POR
DELIMA MARSH S.A LOS CORREDORES DE SEGUROS PARTICIPACIÓN 70% NIT 890.304.584-0
WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES SE SEGUROS S.A PARTICIPACIÓN 30% NIT 890.901.604-4

***** FIN PÓLIZA *****

